

La norma le puso plazo a la medida. A la ejecución no le puso nombre.

El Ministerio de Salud actualizó el protocolo TMERT por **Resolución Exenta N°1.697**, vigente desde su publicación en el Diario Oficial en febrero de 2026, que dejó sin efecto las dos resoluciones de 2024. Aplica a **todos los empleadores del país, sin importar tamaño ni rubro**, sobre cuatro factores: movimientos repetitivos, posturas forzadas o estáticas, manejo manual de cargas o personas, y vibraciones.

LO QUE EL PROTOCOLO SÍ EXIGE, Y PREVENCIÓN YA CUMPLE

Identificar los puestos expuestos, evaluarlos con la metodología que corresponda y **prescribir la medida de control** ya es obligatorio, y lo hace el área de prevención junto al organismo administrador. **No venimos a repetir esa evaluación, ni a auditarla, ni a hacerla nosotros.**

LO QUE EL PROTOCOLO PONE EN EL RELOJ

90 días

es el plazo máximo para implementar las **medidas administrativas** en un puesto evaluado en riesgo no aceptable: pausas, rotación, cambio de método.

PROTOCOLO TMERT · MINSAL

180 días

es el plazo máximo para las **medidas de ingeniería**: rediseño del puesto, de la herramienta o de la altura de trabajo.

PROTOCOLO TMERT · MINSAL

3 años

es cada cuánto se revisa un puesto que quedó en **riesgo bajo**. El que no, se reevalúa después de intervenir.

PROTOCOLO TMERT · MINSAL

Y acá está lo que cambia todo: el protocolo no pide solamente implementar la medida. Pide **demostrar que el riesgo bajó**, reevaluando con la misma metodología con que se evaluó la primera vez.

Una pausa escrita en un procedimiento no mueve una evaluación. **La mueve una pausa que ocurre**, dentro del turno, el día 45 y el día 89.

EL PLANTEAMIENTO, EN UNA PREGUNTA

La medida está prescrita y tiene fecha.

¿Quién la sostiene dentro del turno hasta la reevaluación?

En la mayoría de las organizaciones la prescripción llega a Personas o a la jefatura de línea, que ya llevan su propia carga. **Ninguna norma chilena obliga a tener un equipo ejecutando esas medidas dentro de la operación**, así que la ejecución se reparte entre muchos y se diluye. Es una brecha del sistema, no de una empresa en particular. **Si en su planta eso ya tiene respuesta con nombre y apellido, este documento les sirve de poco y preferimos que nos lo digan.**

DÓNDE SE CORTA LA CADENA

La pausa existe en el procedimiento

Está escrita, difundida y firmada. **En la línea compite con la meta del turno**, y la meta gana. No es desidia: no es el trabajo de nadie sostenerla.

PRESCRITA, NO SOSTENIDA

El turno de noche queda fuera de horario

Lo que existe opera en horario administrativo. **El turno de noche y el de fin de semana reciben, en la práctica, la mitad** —y son los que más acumulan carga física.

EL TURNO NOCHE NO TIENE LECTURA PROPIA

La misma cadena corre en salud mental

Identificar, prescribir, y después nadie. **En el TMERT se ve más claro porque tiene fecha**; en el CEAL-SM el mismo vacío corre sin reloj.

NO ES SOLO ERGONOMÍA

Lo primero no es ejecutar. Es saber dónde. Y eso no tiene costo.

Aplicamos nuestro kit de evaluación sobre la dotación real de la planta, lo cruzamos con los registros de ausentismo y rotación que ustedes aporten, y entregamos un informe escrito con el corte por área y por turno. **Sin costo y sin compromiso de contratar nada después.**

QUIÉN SOSTIENE LA MEDIDA CUANDO SE CONTRATA

Un equipo de **cuatro profesionales** —entre ellos **kinesiólogo y preparador físico**— que trabaja dentro de la planta, sobre los turnos reales y durante todo el año. Son, exactamente, los profesionales cuyo oficio es que la pausa, el ejercicio compensatorio y la educación postural **ocurran**, no que queden escritos.

POR QUÉ LA GENTE RESPONDE LO QUE DE VERDAD PIENSA

Somos externos, y esa distancia es el método. El cuestionario lo entrega un tercero que **no califica desempeño**, **no decide ascensos y no participa de ninguna desvinculación**.

Nada se informa por persona. Análisis agregado, con un mínimo de **26 respuestas** por grupo —el estándar del CEAL-SM de SUSESO—. El grupo que no alcanza el mínimo se informa como tal, no se rellena.

Responder es voluntario y anónimo. Eso vale para los cuestionarios. El trabajo en terreno alcanza a toda la dotación y no depende de que nadie se inscriba.